

órgano del PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO de Argentina
Sección del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional



NO al cierre de FATE
¡Reincorporación de
todos los obreros a sus
puestos de trabajo!

REVOLUCIÓN Y DICTADURA PROLETARIAS

El Congreso contra los trabajadores: avanzó con la Reforma Laboral preparada por el FMI y las grandes corporaciones

Los legisladores que debían votar la ley en el Senado recibieron la versión final a la mañana con decenas de modificaciones respecto del texto del día anterior, conocido por los bloques partidarios del Gobierno, y siguieron haciendo modificaciones en el día. **La Ley fue preparada por los estudios de abogados de las grandes corporaciones.** Se “debatió” en el Senado en una sola jornada, en un trámite “express”. Se aprobó por 42 votos contra 30. En diputados siguió el mismo curso “express”, sin debate, con 135 votos a favor y 115 en contra.

Una de las disputas que trascendió fue entre los bancos y Mercado Pago que quiso introducir en el proyecto de ley que las billeteras virtuales quedaran habilitadas para recibir los depósitos de los salarios de los trabajadores, quitándole uno de los grandes negocios a los bancos.

Varios gobernadores apoyaron la Reforma instruyendo a sus senadores que la votaran, como Flavia Royón de Salta, ex funcionaria de Alberto Fernández. **Este es el mecanismo antidemocrático de la dictadura civil. Es la podredumbre del sistema, su decadencia definitiva,** en otras épocas no se animaron a un ataque tan profundo y descarado. Recordamos que es un gobierno que apenas tuvo un apoyo electoral del 26% del padrón.

La inclusión de rebajas de impuestos coparticipables en el proyecto de ley, que afectaba los ingresos de las provincias, jugó como **elemento de extorsión sobre los gobernadores** para que apoyaran la Ley a cambio de retirar ese tema de impuestos, tan sensible para sus bolsillos, (que no correspondía incluir dentro de una ley de reforma laboral y sin que hubiera pasado previamente por diputados). También las promesas de transferencias o la aprobación de alguna obra pública, ante la desesperación financiera. Es una maniobra habitual para conseguir los apoyos o para que los gobernadores puedan explicar a sus votantes por qué apoyan una ley tan nefasta. Hasta que no retiraron el capítulo referido a los impuestos no tenían garantizados los votos necesarios en el Senado.

En diciembre el Gobierno resolvió postergar el tratamiento de la Ley hasta ahora, porque no contaban con los votos suficientes. Se tomaron el tiempo para comprar más voluntades, utilizando todos los recursos conocidos. Como alertó un dirigente sindical “espero que no vuelvan a usar la Banelco”, como hicieron cuando De la Rúa quiso meter su reforma laboral sobornando a algunos legisladores.

Es el mayor ataque a los derechos laborales de la historia, supera los ataques de las dictaduras militares y los

gobiernos más reaccionarios. Esta contrarreforma pretende terminar con gran parte de los derechos laborales conquistados en décadas de lucha. Se transformaron en leyes por la lucha colectiva, no por voluntad de los legisladores. Pretende terminar con toda apariencia de conciliación y profundizar la guerra de clases contra el proletariado.

Solo la clase obrera organizada y en lucha unitaria puede enfrentar y derrotar esta política retrógrada. No se debe confiar ni en legisladores, ni en gobernadores, ni en la Justicia, al servicio del capital más concentrado. Los medios de comunicación llevan meses trabajando para envenenar a la población con un discurso que apunta a los derechos laborales como el principal problema que traba la generación de empleo o la regularización de los trabajadores informales, demonizando la actividad sindical y los sindicatos.

La respuesta de los trabajadores debió ser preparada durante meses, desde las bases, con asambleas y reuniones, debatiendo un plan de lucha para defender los derechos, pelear por los salarios, crear puestos de trabajo genuino, terminar con toda forma de precarización laboral e impedir los despidos. Con campañas públicas masivas, permanentes, respondiendo a la política de desinformación y engaño que se realizó desde los grandes medios. Se sabía del ataque que se estaba preparando, ya se había anticipado en la Ley Bases.

La dirección de la CGT trabajó en contra de esta respuesta esencial. Mantuvo a Gerardo Martínez en el Consejo de Mayo del Gobierno hasta diciembre. La dirección alentó ilusiones en que votando contra Milei en octubre se le podría parar la mano, ilusiones en que gobernadores y legisladores podrían poner un freno al ataque, y si no, de última recurrir a la Justicia. **Un camino de parálisis, de derrota.** Si ante semejante ataque la dirección de la CGT no se puso a la cabeza de la lucha, no la organizó, cabe preguntarse qué intereses defiende.

La presión de las bases los obligó a convocar al paro general del 19, de extraordinario acatamiento, mostrando la voluntad de resistir, con importantes movilizaciones en todo el país que reclaman a viva voz un **paro activo para cuando vuelva a tratarse la Ley en el Senado.**

Las masivas marchas y actos en Córdoba, Rosario, Buenos Aires y varias ciudades del país, y el paro de varios sindicatos, ya habían demostrado la voluntad de lucha, de resistencia. El reclamo unánime es que **la CGT debe llamar a paro general como parte de un plan de lucha** para aplastar la Reforma Laboral y también para

imponer el salario mínimo vital y móvil y la defensa de los puestos de trabajo.

Como es habitual el Gobierno despliega su represión para asegurarse vaciar la Plaza y que los medios puedan hablar de los “enfrentamientos” y distraer la atención sobre la magnitud del ataque, para esconder su contenido. Detuvo a decenas de manifestantes y plantea acusarlos de terrorismo por haber participado de la protesta, en una operación de amedrentamiento a todos los que quieren movilizar y protestar.

Violencia policial en la represión, violencia al arrancar dictatorialmente derechos conquistados en décadas, violencia en el discurso de los medios de comunicación deformando y mintiendo sobre qué se discutía, quién preparó el proyecto, a quién beneficia. Violencia que se

descarga sobre la mayoría que ve cada día cómo pierde poder adquisitivo y que le impedirán recuperar. Violencia los despidos o la amenaza de despidos sabiendo que no hay puestos de trabajo disponibles....

En diputados el Gobierno consiguió la aprobación de la Ley, lo que anticipa una derrota legislativa de importancia para los trabajadores. Demandará una dura lucha revertir esa Ley que los empresarios se apurarán a aplicar y unos cuantos ya aplican en los hechos. **La única posibilidad de impedir esa derrota está en manos de los trabajadores organizados, parando la CGT y las CTAs hasta que devuelvan esa Ley al FMI y la archiven. No hay otro camino.** No alcanzan medidas simbólicas o testimoniales, **es necesario volver a parar el país** como parte de un plan de lucha para derrotar toda la política antiobrera y antinacional de Milei.

Brutal represión contra la manifestación de rechazo a la Reforma Laboral

Nuevamente el Gobierno cargó contra la manifestación para desalojar la Plaza del Congreso y mostrarla semi-vacía y que los medios de comunicación hablaran del “enfrentamiento” en vez de la ley de terror que estaban imponiendo en el Senado. Hubo más de 70 detenidos. La mayoría fueron liberados.

El Gobierno denunció por “terrorismo” a los manifestantes contra la reforma laboral que se enfrentaron a la infantería que arremetió con carros hidrantes, arrojó gases, disparó balas de goma y apaleó a jóvenes, adultos y ancianos.

La ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, justificó la represión salvaje e indiscriminada en las inmediaciones del Congreso. La acción penal escala un paso más en la criminalización de la protesta bajo argumento insólito de que esos actos de protesta intentaron sembrar “muerte y caos”.

Según la sucesora de Patricia Bullrich, las acciones de resistencia de las que participaron parte de los detenidos el miércoles último se trataron de “actos vandálicos y de

terrorismo”. Sostuvo que los incidentes “fueron mucho más que una contravención” y precisó que son 17 las personas identificadas en la marcha sobre las que recaerá la tipificación creada para condenar a los integrantes de una “organización internacional financiada para generar alarma y conmoción social”.

“Acá hubo autores intelectuales y económicos. Por eso, lo que nos interesa es ligar a estas personas con organizaciones y con financiamiento: desde el que fue a la ferretería a comprar bulones y tuercas hasta los que efectivamente realizaron estos actos vandálicos y de terrorismo”.

Adorni agregó que “atacar al Congreso de la Nación y agredir a las fuerzas de seguridad es un delito grave contra el orden constitucional”.

Quien viola las libertades democráticas, viola la Constitución de su Estado y sus leyes es el Gobierno, la dictadura civil de Milei que pretende arrancar todos los derechos laborales en beneficio de la ultraminoría explotadora que representa.

NO al cierre de FATE

Cuando se presentaron a trabajar los trabajadores se encontraron con el anuncio del cierre de la Empresa, con 80 años de actividad, dejando a 920 trabajadores en la calle. La reacción fue ingresar a la planta ante un gran despliegue policial ordenado por el gobierno de Kicillof. La familia Madanes es una de las más ricas del país, propietaria de la fábrica de aluminio Aluar.

La policía de la Provincia de Buenos Aires ocupó internamente la planta y disparó balas de goma contra los trabajadores. Detuvo por un momento al Secretario General del Sutna Alejandro Crespo.

Inmediatamente se hizo sentir la solidaridad de otras or-

ganizaciones sindicales, activistas, partidos políticos que se acercaron a la fábrica y que se expresaron desde todo el país.

La clase obrera debe encabezar, con sus propios métodos de lucha, la defensa de los trabajadores de Fate e impedir su cierre, y defender a los miles y miles de trabajadores despedidos de todos los establecimientos que están cerrando, exigir el proteccionismo de la industria, cerrando las importaciones de todos los productos que se pueden producir en el país. Es imprescindible y es urgente terminar con este Gobierno antinacional y antiobrero que destruye lo que queda de la industria nacional.

La Reforma Laboral liquida derechos y rompe la estructura sindical del movimiento obrero

El objetivo de la Reforma: superexplotar, esclavizar a los trabajadores, extraer la mayor cuota de plusvalía posible. abaratar el despido de los trabajadores, extender la jornada laboral, eliminar o limitar derechos, disciplinar a los trabajadores, debilitar su protección legal y debilitar su organización sindical

Es falso que una mayor flexibilización laboral o un abaratamiento de las indemnizaciones va a ayudar a crear puestos de trabajo o formalizar a los trabajadores que no están registrados. Todos los intentos anteriores fracasaron.

Cada vez que la Ley menciona una situación “que puede ser *‘acordada’ entre empleador y trabajador*”, en la práctica implica facultar al empleador, debido a la capacidad real asimétrica de negociación individual entre uno y otro.

“La reforma laboral propone que los empleados de plataformas no sean considerados trabajadores” afirmó el abogado laborista Matías Cremonte. Que dice también que “La OIT en junio va a aprobar un convenio de protección del trabajo en plataformas” contrario a esta Ley. La nueva Ley deroga normas recientes como la ley de teletrabajo.

“En América Latina en general, hay una **precariedad del trabajo**, sobre todo por la ausencia de un estado controlando o haciendo que las leyes se cumplan. Eso es lo que explica niveles de empleo no registrado que en Argentina está alrededor del 40%, pero en América Latina en muchos casos supera el 50 o el 60%. En Paraguay, Chile, Perú tiene índices altísimos; y las reformas laborales que se hicieron en esos países también perseguían la registración y el resultado fue el contrario”.

La Ley debilitará la acción sindical. En los países donde predomina la negociación colectiva **por empresa**, la sindicalización por empresa (que es lo que se intenta hacer), el resultado es que los niveles de sindicalización promedio son el 5% contra más del 30/35% en Argentina.

La ley promueve la negociación de ámbito menor donde el trabajador es más débil y habilita expresamente la validez de negociaciones menos favorables que la del convenio general.

Se restringe el derecho a huelga, se limitan las asambleas, se desprotege a los delegados, dejando al trabajador más solo y más expuesto ante la arbitrariedad patronal.

El Estado subsidiará las indemnizaciones por despido con dinero de la Anses. Se crea un Fondo de Asistencia Laboral (FAL) para que el despido sea directamente sin costo. Se financiará quitando 3% de los aportes que hoy van a la ANSES. Con ese dinero se arma un fondo millonario, administrado por el sistema financiero. Le restará entre 2.000 y 2.500 millones de dólares por año a los jubilados.

La Constitución Nacional garantiza la protección contra el despido arbitrario. La Ley de Contrato de Trabajo replica ese derecho que ahora se ve seriamente debilitado por la introducción del Fondo de Asistencia Laboral (FAL).

Permite que la patronal despidan sin afrontar su costo inmediato. El costo de la indemnización deja de operar como una barrera para el empresario.

Traslada el miedo. El temor de un patrón a incumplir normas laborales -registración, salarios, jornada, derechos- funcionaba como un límite, por el costo que podía tener esa falta. La reforma busca correr ese eje: que el miedo pase a ser del trabajador, que sepa que puede ser despedido en cualquier momento, sin un impacto económico importante para el patrón.

Ese miedo estructural disciplina. Obliga a aceptar decisiones patronales incluso cuando resultan lesivas de la dignidad, la salud o los derechos básicos del trabajador; sobre todo en un contexto de aumento de desempleo, y salarios a la baja. (Extraído del art. de Sergio O. Rodríguez - Perfil)

Indemnizaciones más baratas: qué sueldo se toma como base: Se modifica de manera sustancial el cálculo indemnizatorio. El artículo 51, que sustituye el artículo 245 de la LCT, dispone textualmente:

“(...) Se entiende como remuneración, a estos fines, la devengada y pagada en cada mes calendario, por cuanto no tendrán incidencia los conceptos de pago no mensuales como el Sueldo Anual Complementario, vacaciones, premios que no sean de pago mensual, etcétera. Se define como habitual, a estos fines, aquellos conceptos devengados como mínimo SEIS (6) meses en el último año calendario. Se define como normal, en el caso de conceptos variables como ser premios mensuales, horas extra, comisiones, etcétera, el promedio de los últimos SEIS (6) meses, o del último año si fuera más favorable al trabajador. (...)”

Hoy, la indemnización contempla todos los ingresos que integran la remuneración, independientemente de su periodicidad. Con la reforma, se excluyen componentes esenciales del salario real del trabajador. Así, la base de cálculo se achica y la indemnización se reduce. Despedir cuesta menos.

Indemnizaciones en hasta 12 cuotas

El artículo 56 modifica el artículo 277 de la LCT e incorpora el siguiente párrafo: *“Ante una sentencia judicial... el juez podrá autorizar, de manera fundada, disponer el pago total de la misma en hasta un máximo de DOCE (12) cuotas mensuales consecutivas, ajustadas conforme la pauta establecida en el artículo 276 de la presente ley, cuando las circunstancias del caso lo ameriten.”*

Si el empleador es una persona física o una PyME, el

trabajador que atravesó años de litigio judicial ya no cobrará su crédito de una sola vez, sino en cómodas cuotas. La indemnización pierde así su función reparadora y urgente. El daño ya ocurrió, el despido ya se consumó, pero el trabajador debe financiar al empleador incluso después de ganar el juicio.

Posibilitará la extensión de la jornada laboral a 12 horas y se terminan las horas extras pagas, lo llaman “banco de horas”.

El banco de horas: las horas trabajadas en exceso de la jornada legal no se pagan como horas extras, sino que se “compensan” con descansos futuros. El patrón se ahorra el pago de horas extras y la jornada de trabajo se flexibiliza unilateralmente porque al trabajador no le quedará otra opción que aceptar imposiciones. El banco de horas compensa la mayor jornada de algún día con la menor de otro, siempre y cuando no se supere el máximo legal de la jornada semanal.

La supuesta “voluntad” del banco de horas es ficticia. El trabajador acepta porque no puede negarse. El miedo a perder el empleo convierte al banco de horas en un mecanismo de imposición encubierta.

Cuando se refiere a la “distribución del tiempo de trabajo” establece el respeto del mínimo indispensable de 12 horas de descanso entre jornadas. Lo que quiere decir que la jornada se puede extender a 12 horas, y sin que se consideren “horas extra” las que superan la jornada laboral habitual. Los convenios colectivos y contratos individuales podrán establecer métodos de cálculo de la jornada máxima.

Dice que el acuerdo entre el trabajador y la empresa “deberá formalizarse por escrito, consignando la naturaleza voluntaria de la prestación de horas extras y sus límites, especificando el modo de funcionamiento del sistema y estableciendo un método fehaciente de control que permita a ambas partes registrar las horas efectivamente trabajadas y las horas disponibles para su goce por parte del trabajador”. La posibilidad de *acuerdo voluntario entre empleador y trabajador* sobre la administración de horas extras establece la idea de negociación individual de las condiciones.

Con esta facilidad para los empresarios, los trabajadores sabrán a qué hora ingresan pero no a qué hora finalizan con sus obligaciones laborales.

Enfermarse costará caro. La poda al régimen de licencias por enfermedad o accidente, reducidas al 50 o el 75% según los casos. Los trabajadores tendrán una reducción salarial mientras dure su licencia. Hubo una confusión. Parecía que se había eliminado del proyecto. Sin embargo, la reducción de tiempo y monto de esas licencias sí quedó en la ley votada, agregada a último momento, rompiendo algún acuerdo previo entre los bloques. La licencia por paternidad se mantiene en dos días.

Período de vacaciones: Mantiene formalmente que el empleador deberá conceder el goce de vacaciones de cada año dentro del período comprendido entre el 1° de octu-

bre y el 30 de abril del año siguiente. Pero se introduce: “las partes podrán *de mutuo acuerdo* disponer el goce de vacaciones fuera del referido período”. La fecha de inicio deberá ser notificada por escrito al trabajador con una antelación no menor a 30 días, en lugar de 45 días.

Se mantiene que cuando las vacaciones no se otorguen en forma simultánea a todos los trabajadores ocupados por el empleador en el establecimiento, lugar de trabajo, sección o sector donde se desempeñe, y las mismas se acuerden individualmente o por grupo, el empleador deberá proceder en forma tal para que a cada trabajador le corresponda el goce de éstas por lo menos en una temporada de verano cada tres períodos.

Respecto al fraccionamiento del período de descanso, introduce la posibilidad de no otorgar entero el período de vacaciones: “*El empleador y el trabajador podrán convenir el fraccionamiento del período vacacional*, siempre que cada uno de los tramos no sea inferior a siete (7) días”.

Derogación de estatutos protectores y pérdida de pre-visibility. La reforma también avanza sobre regímenes especiales. Se derogan, entre otros, el Estatuto del Periodista, se desregula el teletrabajo y se elimina el Estatuto del Peluquero, entre varios más. No eran privilegios: eran respuestas normativas a realidades laborales específicas. Su eliminación implica volver a una regulación genérica que desconoce las particularidades de cada actividad y debilita protecciones históricamente conquistadas.

En un anexo, metido por la ventana en la ley, **se traslada todo el fuero laboral a la Justicia de la Capital Federal**, considerada más amigable y controlable por las grandes empresas.

La ley promueve la evasión y el fraude y dificulta el acceso a la justicia a los trabajadores precarizados y a quienes no les respetaron sus derechos. Altera las presunciones: da prioridad a lo que figura en los papeles, aunque esos registros no reflejen la relación de trabajo real.

Promueve la subcontratación y tercerización, desligando de responsabilidades a la empresa principal. Considera empleadora solo a la empresa que registra el contrato, aun cuando actúe como simple intermediaria. Vuelve a dejar a los trabajadores sin posibilidad de reclamar cuando les adeuden salarios o indemnizaciones.

Para generar puestos de trabajo genuino es necesario reactivar inmediatamente la obra pública, con planes quinquenales que apunten a resolver las necesidades más urgentes de la mayoría. Deben cerrarse las importaciones de todos los productos que se producen o pueden producirse en el país. Debe haber un plan de industrialización aprovechando los enormes recursos con que cuenta el país. La conquista del salario mínimo que equivalga al costo de la canasta familiar por 8 horas de trabajo, hará que muchos trabajadores puedan concentrarse en un solo trabajo, liberando puestos para otros trabajadores. Estas políticas solo podrán ser impuestas por la acción directa de la clase obrera, derrotando a las corporaciones y el FMI que dirigen a Milei aunque nadie los haya votado.

La protesta policial en Rosario generó una gran crisis política

Fue detonada por un suicidio policial. La protesta sobrepasó al gobierno provincial y tuvo gran repercusión nacional. Los medios de comunicación locales decían que era el suicidio número 17 de personal de la Policía de Santa Fe ocurrido en los últimos meses.

Fueron varios días de protestas, que se extendieron a otras localidades. Empezaron los familiares y los retirados y luego se sumaron los activos. Particularmente en Rosario firmaron un petitorio con todos los reclamos, que incluían condiciones laborales y atención médica y particularmente salud mental. En la misma semana, un cabo de la Policía Federal se esposó a la reja de la Casa Rosada para reclamar por mejoras salariales, atención médica y denunciar corrupción por parte de sus jefes.

La protesta se agravó por las amenazas represivas del Gobierno y el jefe de la policía de Rosario, obligando al Gobierno a retroceder, hacer concesiones salariales y levantar las sanciones disciplinarias.

Algunos básicos rondaban los \$200 mil, según jerarquía y antigüedad. Y que una parte significativa del ingreso mensual -que se ubica entre los \$700 mil y los \$900 mil- depende de adicionales o plus específicos. El planteo central es que las mejoras no se concentren exclusivamente en adicionales transitorios o segmentados, sino que se incorporen al salario básico para que tengan impacto en las jubi-

laciones y en la estructura salarial a largo plazo.

Obtuvieron como solución por parte del gobierno un ajuste salarial del 40%. El gobernador comunicó que ningún policía ni agente penitenciario va a percibir menos de un sueldo de \$1.350.000 más el aumento de la tarjeta alimentaria: “ningún policía que esté en funciones operativas va a ganar menos de \$1.438.835”. “Si ese mismo suboficial cumple tareas de calle en Rosario, Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Granadero Baigorria o Santo Tomé, recibirá un plus de \$500.000, por lo que su ingreso total será de \$1.938.835”. El reclamo es similar al que plantean las policías en varias provincias.

El Gobierno provincial también anunció la puesta en marcha de un programa de cobertura integral de salud mental sin costo ni coseguro, la ampliación del transporte gratuito y la implementación de alojamiento sin costo en Rosario y Santa Fe para efectivos con residencia en otras localidades.

Casi al mismo tiempo, el Senado nacional dio media sanción a la reforma laboral del gobierno de Javier Milei donde incluyó que las fuerzas no podrán brindar una cobertura menor al 100% de su prestación normal; prohibiendo lo que ya estaba prohibido: el acuartelamiento.

Así tratan los gobiernos a sus fuerzas represivas enviadas a reprimir la protesta de los jubilados y todas las protestas.

¡¡¡Son 30.000!!!

Los mismos que dirigen a Milei son los que prepararon el Golpe genocida, son los que se beneficiaron, son los que pusieron a Martínez de Hoz como ministro de economía. **Un Golpe que fue parte de un operativo continental denominado Plan Cóndor, diseñado por EEUU** para liquidar a la vanguardia del movimiento obrero y la juventud, de las organizaciones campesinas, de las clases medias radicalizadas. Las Cámaras empresarias prepararon el Golpe, contaron con la bendición de la jerarquía de la Iglesia Católica y con la complicidad abierta de los grandes medios de comunicación y sectores de la burocracia sindical.

No se puede entender la magnitud de semejante represión si no se comprende la importancia de las luchas políticas, sociales y sindicales de la década anterior. **Todas las fracciones de la burguesía y sus partidos políticos fueron cómplices.** El terrorismo estatal comenzó bajo el gobierno de Perón. El equipo de Martínez de Hoz ya había asumido el ministerio de economía con Celestino Rodrigo a la cabeza en junio de 1975, queriendo aplicar las recetas que Milei intenta ahora. Esto no quieren discutir en los medios, no quieren discutir los politiqueros y vuelven a reeditar la teoría de los “dos demonios”.

Si hubo Juicio y castigo a los represores, y la difusión de los centros de detención y tortura y las condiciones de los secuestros, el origen social de las víctimas, dónde trabajaban o estudiaban, qué militancia tenían, con gran re-

percusión internacional, fue por la extraordinaria lucha de los organismos de derechos humanos encabezados por las Madres. Fue por la temprana resistencia de la clase obrera pese a la ilegalidad de sus organizaciones sindicales y políticas y los terribles golpes sobre sus mejores activistas. Por los valientes testimonios de los sobrevivientes que permitieron localizar los centros clandestinos, identificar a las víctimas y a los represores y cómo operaban.

La dictadura civil de Milei replica el discurso de aquella dictadura feroz y de sus defensores. Y los coloca como funcionarios de su Gobierno.

Este 24 de Marzo debemos movilizarnos masiva y unitariamente en todo el país en Memoria de nuestros 30.000 detenidos desaparecidos, los 1600 asesinados, de los miles de torturados y los 10.000 presos políticos, de las decenas de miles exiliados, de los cientos de bebés y niños apropiados, en homenaje a las Madres, a los Familiares, Abuelas, Hijos, a la heroica lucha de los organismos de derechos humanos **y por la derrota de Milei, ¡ahora!**

Solo habrá Justicia para todas las víctimas del terrorismo de Estado y podrá decirse efectivamente ¡Nunca Más! cuando derroquemos la dictadura del capital por medio de la revolución social, expropiando a los expropiadores, a los dueños de los grandes medios de producción, cuando rompamos con el imperialismo que nos somete. Esa es la base del Golpe genocida del '76 y de todos los golpes de la historia, del '30, del '55, del '66.

Acuerdo comercial colonial impuesto por EEUU

Argentina y EEUU firmaron el **Acuerdo sobre Comercio e Inversión Recíproco**, junto a otros similares de EEUU con Ecuador, El Salvador, y Guatemala. El acuerdo es el mismo que el impuesto a los demás países.

Se trata de una integración condicionada de Argentina a los intereses de EEUU, no un acuerdo de libre comercio. No es integrada como socio estratégico, sino como proveedor confiable y disciplinado, profundizando el sometimiento, facilitando el saqueo de nuestros recursos.

Zelikovich, una especialista en Relaciones Internacionales enumeró los compromisos de uno y otro país contenidos en el acuerdo: “Obligaciones de Argentina: 113... Obligaciones de EEUU: 10 (8 de esas son mutuas con Argentina... Así que, en realidad, son 2)”. Y sintetizó: es un **“Acuerdo de sumisión comercial y económica”**. (citada por Curia en Perfil)

Un primer acto soberano de Argentina será desconocer este acuerdo comercial, lo que implica una ruptura con EE.UU.

EEUU interviene directamente en los asuntos del país, en la política, economía, finanzas, diplomacia, defensa, imponiendo sus prioridades, violando nuestro derecho a la autodeterminación. Trump intervino en la campaña electoral para salvar a Milei en las últimas elecciones. El gobierno de Milei hace una renuncia explícita a la soberanía nacional. EEUU actúa según sus propios intereses.

El Estado argentino conserva formalmente su bandera, su himno, su escudo, elige sus presidentes y legisladores pero en los hechos delega las decisiones estratégicas fundamentales en un poder externo. Está colonizado por EEUU.

La Cancillería es una extensión del capital financiero. Es centralizada por un funcionario del J.P. Morgan, como también el Ministerio de Economía, el Banco Central a través de su Presidente y Vicepresidente y el Secretario de Política Económica y el viceministro de Economía. Ha colonizado sectores estratégicos del Gobierno a la vista de todos.

No tienen vergüenza. Antes se ocultaba o justificaba la dependencia y el sometimiento, hoy se exhibe como virtud, como un acto de realismo. El acuerdo colonial firmado es presentado como “histórico”, “estratégico”, “civilizador”.

El “Acuerdo” fue impuesto en secreto con beneficios vagos y obligaciones concretas, que compromete al país hacia el futuro. Es la moneda de cambio por el apoyo electoral y financiero recibido. Busca forzar al país a alejarse de China, suma a la Argentina como aliado en su guerra comercial.

El acuerdo compromete la autonomía económica; la soberanía energética y minera; la capacidad regulatoria del Estado; la posibilidad de un desarrollo industrial.

El texto impone extensos compromisos a la Argentina en relación a la apertura de su mercado a bienes norteamericanos en materia de servicios, propiedad intelectual, economía digital, trabajo, medio ambiente, denominaciones de origen y obligaciones con terceros países (China). Sobresalen los compromisos asumidos por la Argentina con estándares, certificaciones y prácticas estadounidenses en materia de regulación, con la consiguiente pérdida o disminución de autonomía.

Argentina eliminará 221 aranceles a “máquinas, material de transporte, dispositivos médicos y productos químicos”, reducirá al 2% otros 20 productos, “principalmente autopartes”, y “otorgará cuotas para vehículos, carne y otros productos agrícolas”.

El “acuerdo” deja abierta la discusión sobre el acceso del acero y el aluminio argentino a los EEUU, a los que Trump impuso aranceles de 50%. “El Gobierno de los Estados Unidos ratificó su compromiso de revisar oportunamente”. Es una demostración de cómo se impuso rápidamente este “acuerdo” y en beneficio de quién.

En cuanto a inversiones: a través del Banco de Exportación e Importación de los EEUU (EXIM Bank) y la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo, en colaboración con el sector privado, EEUU “considerará apoyar el financiamiento de inversiones en sectores clave de Argentina”, “clave” para su propio interés.

Al mismo tiempo y tras 25 años de negociaciones, la Argentina participa del acuerdo que selló el Mercosur con la Unión Europea que se propone eliminar aranceles para más del 90% de productos y fortalecer el comercio y la inversión. Parece un límite a la ambición de Trump de consolidar América Latina, el Hemisferio Occidental, como su esfera de influencia, límite con el que parecen comprometidas la UE y Brasil, la principal economía de la región. Es un acuerdo que, si se aprueba, afectará más a la industria local que no puede competir con mercancías importadas.

Este acuerdo debe ser desconocido. El Congreso y la Justicia no pondrán freno a este acto de coloniaje. **La clase obrera debe intervenir**, con sus propios métodos de lucha, con sus organizaciones, están en juego los puestos de trabajo, la destrucción de las industrias, un fuerte bloqueo al desarrollo de las fuerzas productivas. Ninguna otra clase puede asumir la defensa de la soberanía nacional pisoteada por la burguesía. Toda la politiquería burguesa se muestra todo lo cobarde e impotente que es.

¡Salarios de miseria en educación! Con Kicillof en la provincia de Buenos Aires, ¿quién necesita un Milei?

La provincia de Buenos Aires continúa empobreciendo a los docentes tanto como el Gobierno Nacional. El ataque del gobierno nacional a la educación pública, con la quita del FONID, el recorte de aportes para infraestructura y la eliminación de las paritarias nacionales, se agrava con Kicillof que ofrece aumentos de miseria.

Hoy, un docente que trabaja dos cargos, incluso con 18 años de antigüedad, no logra superar la línea de pobreza. ¿Qué queda entonces para quienes recién se inician en el sistema educativo?

La última oferta del Gobierno Provincial, presentada el viernes 13 de enero de 2026, consiste en un aumento del 2%. En el nivel secundario, esto vuelve los salarios aún más insuficientes, obligando a muchos docentes a buscar trabajos extra para poder sobrevivir.

Sumado a esto, la imposición de nuevas tareas docentes por la misma baja remuneración, medidas que solo buscan maquillar la decadencia de la educación provincial. En el nivel secundario se sobrecarga de trabajo a preceptores, docentes y equipos directivos con el único fin de presionar para que los alumnos tengan interminables posibilidades de aprobación.

Con el nuevo régimen académico, lo único que se ha conseguido es bajar el nivel educativo: jóvenes que van y vienen de las aulas, docentes y equipos de gestión desorientados, arrojados a la improvisación constante. Todo esto ocurre sin recursos humanos suficientes, con condiciones edilicias deficientes, de mala calidad, y con recursos didácticos prácticamente inexistentes.

Y para rematar, Kicillof, corrido por derecha, insiste en un calendario académico con más días de clase que solo

busca transformar las aulas en guarderías. Recordemos que hace no muchos años era el mismo Kicillof quien le discutía esto mismo a Larreta en CABA.

A esto se suma la complicidad y convivencia de las conducciones sindicales tanto de SUTEBA a nivel provincial, como de la misma CTERA a nivel nacional. Que entregan a la docencia con falta de lucha y de medidas de fuerza. La última medida, un paro nacional de 24 horas para el primer día de clases convocado por el Frente Docente Bonaerense, evidentemente refleja un malestar que ya no pueden contener solamente con un “por suerte tenemos a Kicillof”, particularmente en un año de elecciones en SUTEBA.

Ni una mención a Kicillof, ni una medida de fuerza en la Provincia. No hay plan de lucha, tampoco hay convocatorias a asambleas en las escuelas, ni un llamado a movilizaciones continuas contra la ley laboral impulsada por el Gobierno Nacional, ni acciones contra la pauperización docente que buscan incrementar sus ingresos con trabajos en plataformas, trabajos informales o precarios.

Al igual que Milei, desde el Ministerio de Educación bonaerense el mensaje es claro, que cada uno se salve como pueda. Los gremios no cuestionan, avalan. Y hasta adoc-trinan con su ya famoso: “aprendan a votar” o “esto es lo que eligieron”.

No se puede esperar más. La salida no está en esperar a las próximas elecciones. Esto no da para más, es ahora. Hay que luchar. Organizar asambleas, salir a la calle y unificar la pelea en un frente único contra los poderes económicos concentrados, los gobiernos sometidos, y las condiciones de opresión y explotación.

El TEP se burla de la democracia sindical

El año pasado se realizaron elecciones en ATEN y el TEP, que dirige 17 seccionales, retuvo la Conducción Provincial por apenas 400 votos. La Conducción Provincial, en su proceso de profundización de burocratización, desconoce estos resultados y de forma unilateral, antidemocrática y anti orgánica ahoga a las seccionales opositoras y niega las licencias gremiales.

En la Seccional Capital la lista del TEP perdió por más de 1500 votos. Sin embargo, le garantiza con diferentes acuerdos con el gobierno una renta a quienes perdieron. Quienes en lugar de volver a la escuela intentan generar una seccional paralela. Por otro lado, le quitan las licencias a Capital. Recordemos que cuando el TEP dirigía la Capital tenía 10 licencias, cuando asumió la Multicolor-Bermellón en el 2023 le sacó tres y ahora sólo quiere otorgar 5 cuando le corresponden 11, por el porcentaje de afiliados y cantidad de escuelas. El TEP tiene en total más de 130 licencias que le otorga el gobierno y a la seccional que aporta el 40% de

los ingresos le quiere imponer sólo 5.

Esta acción de ahogo, en acuerdo con el gobierno, intenta evitar que la Seccional Capital organice la lucha. La verdadera razón es que han firmado de forma trucha, con encuestas, un acuerdo que condena a las maestras a vivir bajo la línea de pobreza y para mantener a como dé lugar la paz social, tienen que ahogar a la Seccional Capital.

La Comisión Directiva electa de la Capital está compuesta en su mayoría por compañeras mujeres, jóvenes madres, compañeras que fueron electas legítimamente. Pero al TEP no le importa nada, por eso desoye el contundente mandato de la base que votó en las urnas y en las asambleas la devolución de las licencias. Su feminismo de pacotilla queda evidenciado.

Desde todas las escuelas debemos pronunciarnos en defensa de la democracia sindical, defender lo que la base votó y repudiar el accionar de asfixia a las compañeras.

La división de los trabajadores sólo beneficia a la patronal

Algunas reflexiones sobre la política de acto paralelo del paro contra la reforma laboral

Desde que comenzó el debate de la reforma laboral venimos exigiendo, desde hace meses, paro y movilización para ese día. Está exigencia es centralmente para la CGT que ha dejado pasar el ajuste de Milei y ahora transa por la plata de las obras sociales, un retroceso histórico de la clase obrera. Ponen la defensa de sus privilegios por sobre los intereses de la clase obrera.

Producto de la campaña sistemática y también, principalmente, por la gravedad de la situación, la CTERA y localmente ATEN Provincial, sacaron paro y movilización para el 11 de febrero.

En la marcha de Neuquén había miles de trabajadores, muchos sindicatos con sus delegados como camioneros, bancarios y trabajadores de comercio, entre otros. Cuando nos dirigíamos a la Casa de Gobierno al acto central, la columna de ATEN Capital, que también era enorme, sin razón y sin que la base entendiera qué pasaba dobló una cuadra antes.

El objetivo era hacer un acto paralelo tomando distancia del acto central, a una cuadra de la Casa de Gobierno y lejos de la mayoría de los trabajadores. Esta posición no fue unánime en la Directiva de Capital, como Púrpura venimos sosteniendo que no basta sólo con la unidad de la izquierda y que estamos en contra de la política paralelista que impulsan los compañeros del FITu.

En el lugar se tardó bastante en leer el documento, la mayoría de la base docente se había ido. El documento hablaba sobre las consecuencias de la reforma y por supuesto tenía la exigencia de plan de lucha a la CGT.

¿Cuál es el objetivo de la izquierda de hacer un acto paralelo en lugar de ir a gritar paro general al acto central? ¿O volantear a los miles de trabajadores que se encontraban allí? Lo que argumenta la izquierda hasta el cansan-

cio es la supuesta independencia política. A su base les decimos que es una pantomima, NO hay independencia política aislados de los trabajadores.

Si se impone la política sectaria y electoralista del Fitu estamos en problemas porque se profundiza el paralelismo y división sindical.

ATEN es un sindicato único con todas las dificultades que tiene y la denuncia que hacemos de la política divisionista que hace la burocracia. Groso favor le haríamos al TEP si dividimos el sindicato y dejamos de disputar la dirección.

Aunque parezca “más combativa” la política de actos paralelos, es síntoma de debilidad. No da la lucha contra la burocracia, busca un lugar cómodo de aplausos con un auditorio pequeño que coincide, NO confronta.

El camino del paralelismo ha llevado a la división de la clase obrera y los trabajadores, la división de la clase la hace la patronal, no los trabajadores. Recordemos que cuando los trabajadores se subieron al palco de la CGT al grito de “poné la fecha la p...” la izquierda estaba a cuerdas del evento.

Llamamos a toda la base docente a luchar por la unidad, a no abandonar la lucha contra la burocracia sindical, a que la política de la Multisectorial sea la de disputar la dirección a la burocracia traidora y entreguista.

- Abajo la reforma laboral
- NO hay diálogo posible con el gobierno
- Paro general hasta derrotar la reforma
- Unidad de todos los trabajadores
- Asambleas para fortalecer la lucha contra la reforma y el ajuste de Milei

Congreso de CTERA

El 19/2, junto con el paro general, se realizó el Congreso de CTERA. Nuestra compañera, elegida como Congresal en Neuquén, no pudo viajar por el paro y la burocracia se opuso a cambiar los pasajes. A continuación presentamos la intervención que iba a realizar:

- Moción de solidaridad con los trabajadores de Fate por su reapertura y reincorporación de todos sus trabajadores

Derrotar la Reforma Laboral de Milei y el FMI

Solo es posible con los métodos de lucha de la clase obrera, ninguna confianza en gobernadores, legisladores y la Justicia

El imperialismo yankee está decidido a avanzar en el saqueo de recursos sobre Latinoamérica, como ya lo hizo con Venezuela, ahora apunta a Cuba, México y Colombia. A esto se suma un gobierno absolutamente sometido a los mandatos de Trump y del capital financiero. Por eso tenemos un presupuesto dictado por el FMI. No podemos confiar en este congreso lleno de lacras que ya les votaron todas leyes.

Estamos frente a un ataque extraordinario a los derechos laborales. No se puede dejar pasar esta Ley, ni total ni parcialmente. La clase obrera durante varias décadas conquistó los derechos con su lucha, con su organización.

Para defenderlos debemos confiar sólo en nuestras propias fuerzas y métodos.

La huelga es nuestra arma principal, puede paralizar el país.

Un país que destruye su industria no puede pensar en un proyecto educativo por eso la CTERA junto con las otras centrales tiene la responsabilidad de convocar de forma urgente a asambleas en cada una de las jurisdicciones contra la reforma laboral, por presupuesto educativo y por un salario docente único nacional igual al costo de la canasta familiar.

No hay nada que dialogar o conciliar con quien ha declarado la guerra contra los trabajadores.

Esta central como parte de las CTA tiene la responsabilidad de poner en pie de lucha a todos los docentes del país, de convocar y reunirse con todas las centrales para impulsar el paro nacional y plan de lucha para derrotar la política antiobrera y antinacional de Milei.

Este congreso tiene que llamar a todos los trabajadores y obreros a organizarse y luchar unitariamente para derrotar la Reforma Laboral, recuperar el poder adquisitivo de salarios y jubilaciones imponiendo el salario mínimo vital y móvil igual al costo de la canasta familiar, para detener los despidos como en FATE y el cierre de fábricas y comercios, para proteger la industria nacional, para terminar con el trabajo precarizado, para desconocer la deuda externa fraudulenta y defender la soberanía nacional.

-Basta de tregua

-Plan de lucha y paro general hasta derrotar toda la reforma laboral

- NO hay diálogo posible con el gobierno

- Unidad de todos los trabajadores.

- Asambleas en todas las escuelas y lugares de trabajo para fortalecer la lucha contra la reforma y el ajuste de Milei.

Despidos masivos, cierre de establecimientos, ausencia de un sindicalismo combativo ¡YA BASTA! ¡O SER COLONIA DEL IMPERIALISMO O MORIR LUCHANDO, COMPAÑEROS!

Inocultable, por la histórica gravedad que reviste este momento de avance de la reacción imperialista y sus despreciables colaboradores locales de turno.

Proporcional, en cuanto profundo y gradual va tornando en mayor desencanto de las masas en la estafa democrático burguesa: en sus nefastas leyes, profundamente antiobreras, decididamente orientadas a la desintegración y sometimiento del proletariado; por su indubitable voracidad: insaciable de todo apetito por el grado mayúsculo de concentración del capital y que día a día arroja a la calle a miles de asalariados, constituyéndose a partir de sus politiqueros comprados por el “cordón de una vereda” (gobernadores senadores, diputados ...). Burócratas sindicales arreglados para el silencio copartípe. Dos años que transcurren bajo el sello inaceptable del hambre planificado, de la impotente represión policial, en la imperdonable entrega de la soberanía al mejor postor.

En menos de dos meses (con media reforma laboral esclavista sancionada) en que gobierna el payaso de las corporaciones gringas chupasangres y el FMI, el desmantelamiento sin cuartel del aparato productivo, con sus miles de damnificados, la reseña que nos deja el periodo enero - febrero, 2026.

Enero 2026

- Cocot - Dufour (Ciudad Autónoma de Buenos Aires): ciento cuarenta despidos, salarios pagados en cuotas y el reemplazo de la producción nacional por importaciones

(enero).

- Mercado Libre: treinta y dos despidos.

- Emilio Alal (Pcias. de Corrientes y Chaco): Cierre de empresa centeneria (1914) de hilados y telas, con el despido de la totalidad de sus plantas.

- Frigorífico Pico - Paty (Pcia. de La Pampa): Ciento ochenta despidos, deudas multimillonarias.

- Lácteos Verónica (Santa Fé): Despidos sin indemnizaciones y sueldos atrasados. Denuncia de los trabajadores acerca del vergonzoso silencio gremial de ATILRA.

Febrero:

- Lamb Weston (Munro, Pcia. de Bs. As.): Ciento diez trabajadores despedidos luego que la empresa mudara su producción a Mar del Plata.

- Hospital Rawson (Ciudad Autónoma de Buenos Aires): Noventa operarios afectados a tareas de maestranza despedidos luego de no renovar contratos y pago de indemnizaciones.

- Fideos Italia (Tandil, Pcia. de Bs. As.): Una decena de obreros con décadas de antigüedad fueron cesanteados sin indemnización alguna.

- Municipalidad de Concordia (Concordia, Pcia. de Entre Ríos): Ciento cincuenta trabajadores contratados fueron despedidos por la Municipalidad que niega aceptar toda apelación por parte de los empleados ante el fuero judicial.

- Coteminas (Pcia. de Santiago del Estero): Cincuenta y siete despidos en la empresa textil.
- Neba (Pcia. de Catamarca): Treinta y cinco despidos en planta de electrodomésticos bajo el esquema de mayor apertura comercial y presión sobre la fabricación nacio-

nal.

- FATE (Victoria, Pcia. de Bs. As.): Cierre de la fábrica de neumáticos, novecientos veinte despidos bajo el argumento de la caída del consumo e inviabilidad de la producción.

Internacional

Artículos del CERC

Bolivia: No se debe confundir la crítica revolucionaria a la burocracia sindical con la campaña antisindical del gobierno

El reciente conflicto, movilizó a amplios sectores populares bajo la dirección de la COB, en rechazo al ajuste del gobierno y su D.S. 5503. Lo que puso en discusión el rol de los sindicatos en el país.

La posición de la clase dominante que se expresa en la campaña antisindical de tintes fascistoides del Gobierno de Paz-Lara. Éste, utilizando a los medios de comunicación y las redes sociales ha azuzado a la población, sobre todo a la clase media, contra las organizaciones de trabajadores y se ha apoyado en el desprestigio que han sufrido los sindicatos durante las últimas décadas en manos del masismo.

Desprestigio consecuencia de la burocratización de los dirigentes sindicales que han abandonado la política de la clase obrera para entregarse a las de los enemigos de clase, han pisoteado la independencia y la democracia sindicales, los dirigentes vendidos a los gobiernos de turno han utilizado los aportes sindicales para beneficio personal y sus cargos para escalar al aparato estatal.

La crítica del gobierno a los sindicatos tiene el claro objetivo de destruirlos y así anular cualquier trinchera de resistencia a sus medidas antipopulares y antinacionales que buscan entregar el país en malbarato al imperialismo. El gobierno buscará avanzar con sus medidas de ajuste a la par que continuará con los ataques a las organizaciones sindicales, muestra de ello son sus proyectos para eliminar los aportes sindicales, reducir el mandato de los dirigentes, cuestionar el fuero sindical y atentar contra el derecho a la protesta buscando criminalizar los bloqueos.

Del otro lado está la crítica revolucionaria contra la burocracia sindical. El POR desde ha librado una dura guerra contra esta enfermedad de las organizaciones sindicales que es la burocratización, y no ha sido diferente en el periodo masista, donde los trotskistas han descollado en

su lucha contra los dirigentes vendidos, enarbolando la independencia política y sindical contra el falso socialismo del MAS.

La posición del POR se apoya en la larga tradición revolucionaria del movimiento obrero mundial y del sindicalismo boliviano que parte de la Tesis de Pulacayo bajo cuyos lineamientos nació la mismísima Central Obrera Boliviana como un ente de defensa de los trabajadores y el pueblo explotado y con nítidas proyecciones de toma del poder bajo la alianza obrera campesina cuyo hito más importante fue la Asamblea Popular.

La crítica trotskista ataca con virulencia no a los sindicatos; sino a la burocracia sindical que los corrompe y degenera, por ejemplo, en el tema de los aportes sindicales, no cuestiona su existencia, sino que combate su mala utilización y reivindica su existencia como una forma en que los mismos trabajadores financien sus organizaciones para garantizar su independencia y contar con los recursos necesarios para enfrentarse al monstruoso aparato gubernamental en manos de los patrones.

El objetivo de esta crítica es recuperar a los sindicatos para las bases y para la lucha revolucionaria, cuya consecuencia inmediata es el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

Como se ve las posiciones en relación a los sindicatos parten de posiciones clasistas antagónicas y persiguen objetivos también contrarios. Sólo a la burocracia reformista se le puede ocurrir la estupidez de pretender equiparar la crítica de la tendencia revolucionaria con la campaña gubernamental. Los burócratas asumen esta posición para combatir cualquier crítica al interior de los sindicatos y anular de esta manera la democracia y el pluralismo sindical.

La burocracia sindical es un obstáculo en el camino de

la liberación de la clase obrera y se constituye además en una herramienta en manos de la clase dominante para combatir a la tendencia revolucionaria al interior de los sindicatos, por eso es imprescindible que el movimiento obrero en el proceso de su reencuentro con su tradición revolucionaria se quite esta costra burocrática para recuperar su papel de vanguardia.

La recuperación de los sindicatos y su regeneración no será de la mano de ningún gobierno burgués como el Go-

bierno Paz-Lara que al igual que sus antecesores no dudará en recurrir a los mismos métodos que ahora critica para corromper y comprar dirigentes para ponerlos al servicio de la clase dominante, sino que será obra de las bases bajo la dirección revolucionaria, y el POR jugará un papel fundamental en este proceso como ya se perfiló en el último conflicto donde la línea trotskista tuvo un rol protagónico.

(POR Bolivia – Masas No. 2868)

Trump avanza en sus objetivos mundiales

Se agudizan las contradicciones y se mantiene el curso de la descomposición del capitalismo

De las condiciones objetivas surge el programa de la revolución social

La situación mundial está marcada por los objetivos de la «Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos». Para alcanzarlos, se ha establecido como orientación la «paz a través de la fuerza». El fundamento de la política imperialista del gobierno de Trump es que «la fuerza es el mejor factor de disuasión». En la práctica, «la paz a través de la fuerza» ha significado y ha dado lugar a amenazas, asedios, operaciones e intervencionismo militar en países que se resisten a someterse a los intereses estadounidenses.

El acontecimiento más reciente fue el asedio, la invasión y el secuestro del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. Un antecedente de gran importancia fue el bombardeo aéreo a Irán. Estos dos países —uno de América Latina y otro de Oriente Medio— destacan como bastiones del nacionalismo típico de las naciones semicoloniales, que como tales se resistían a la «paz» imperialista. Es decir, se resistían a la desnacionalización de los recursos petroleros.

La fácil y exitosa invasión de Venezuela ha convertido a la cúpula del gobierno nacional-reformista en un títere. Sin duda, aún queda un camino por recorrer para la «paz mediante la fuerza», que consiste en destruir el régimen nacionalista erigido por Hugo Chávez. Las armas y las amenazas siguen apuntando al gobierno interino de Delcy Rodríguez y Jorge Rodríguez.

El control del petróleo venezolano se ha convertido en un instrumento en manos de Trump para recrudecer el cerco a Cuba. El Gobierno de México, por su parte, se ha plegado a la orden de la Casa Blanca de interrumpir también el envío de petróleo a la isla. El presidente Miguel Díaz-Canel denunció el evidente objetivo de Trump de asfixiar la economía cubana y, al mismo tiempo, levantó la bandera de cooperar con Estados Unidos, siempre y cuando se respete la soberanía del país.

Trump montó el mismo cerco de Venezuela a Colombia. Dejó claro que podría ocurrir lo mismo que pasó con Maduro. El presidente Gustavo Petro se reunió en Was-

hington con el dictador mundial, ofreciéndole el llamado diálogo soberano. Inmediatamente después, las Fuerzas Armadas de Colombia atacaron a los guerrilleros del ELN, asesinando a unos 15 miembros. Petro trató de demostrar en la práctica que su gobierno hará todo lo posible para ejecutar la orientación de Trump que dice combatir el narcoterrorismo. Cabe recordar que Estados Unidos tuvo que retirar la denuncia de que Maduro formaba parte del Cartel de Los Soles. Con la misma justificación de la operación «Lanza del Sur» para combatir los cárteles narcoterroristas, Estados Unidos envió buques de guerra a Haití. Se trata de otra acción de la reedición moderna de la Doctrina Monroe.

Irán acaba de sofocar un levantamiento popular que se saldó con miles de detenciones y muertes. Estuvo bajo la amenaza de un ataque militar por parte de Estados Unidos. La derrota de la insurgencia no hizo más que provocar que Trump ordenara el envío del portaaviones USS Abraham Lincoln a las proximidades de Irán, reproduciendo lo que Estados Unidos hizo en el mar Caribe.

No es del todo absurda la probabilidad de nuevos ataques contra Irán, ahora con el objetivo de asesinar a la cúpula gubernamental de los ayatolás, siguiendo el ejemplo de los asesinatos de militares y comandantes de la Guardia Revolucionaria. El Gobierno iraní se dice dispuesto a negociar los términos de la pacificación con Estados Unidos. Aún se desconoce hasta qué punto existe la posibilidad de que Irán evite el intervencionismo estadounidense.

La ocupación de la Franja de Gaza por el Estado sionista de Israel continúa la saga de matanzas, tras la paz de cementerio dictada por Trump. El anuncio de la constitución del «Consejo de Paz», difundido en el Foro Mundial de Davos, sigue siendo por ahora el objetivo de Trump.

Estados Unidos volvió a bombardear a los nacionalistas del Estado Islámico en Siria, indicando al servil gobierno de Ahmed al-Sharaa, que derrocó al régimen de Bahar al-Assad, que el imperialismo estadounidense exige sumisión al pueblo sirio. Los kurdos sirios, que ayudaron

a Estados Unidos a combatir y destruir al Estado Islámico, integrándose en las «Fuerzas Democráticas Sirias (SDF)», acaban de sufrir un brutal ataque del gobierno de Ahmed y de firmar un acuerdo de alto el fuego, que imposibilita la reivindicación de la autonomía nacional. Trump utilizó a los kurdos y los abandonó ante el también opresivo gobierno de Ahmed. Persiste la inestabilidad en Oriente Medio y la ofensiva militarista de Estados Unidos para imponerse como potencia indiscutible en la región.

La amenaza de anexión de Groenlandia sigue viva. En este caso, Estados Unidos debe actuar con mayor cautela, ya que afecta a Dinamarca e implica a la OTAN. La administración Trump está segura de que una ocupación militar no llevaría a Europa a defender la isla por las armas. Sin embargo, esto supondría una ruptura muy profunda con el Viejo Continente. Estados Unidos necesita la alianza con el imperialismo europeo para una futura confrontación con China y Rusia. Lo esencial de la cuestión reside en la imperiosa necesidad de EEUU de imponer amplios controles continentales y llevar a cabo anexiones.

Trump también dio dos pasos importantes en su ofensiva en la guerra comercial con China. Se reconcilió con el primer ministro de la India, Narendra Modi, reduciendo el impacto de los aranceles, a cambio de la interrupción de la compra de petróleo a Rusia. Anunció que había sellado un compromiso con México, la Unión Europea y Japón para garantizar el acceso a las tierras raras —minerales críticos— con el fin de no depender de China.

A estos acontecimientos se suma la renuencia de Trump a prorrogar por un año más el acuerdo de control de armas nucleares (Nuevo Start). Todo indica que el empeño de Estados Unidos por impulsar la escalada bélica implica fortalecer el armamento nuclear.

A nivel interno, la crisis política se agrava con la violencia desatada contra los inmigrantes. La respuesta de los explotados a los asesinatos de Renée Good y Alex Pretti, en Minnesota, fue tan contundente que Trump se vio obligado a dar marcha atrás, al menos provisionalmente, en la operación llevada a cabo por el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE). La amenaza de intervención militar en el estado no disuadió a los sectores oprimidos más radicalizados de protestar durante varios días.

Trump no logró deshacerse de su vínculo con el empresario Jeffrey Epstein, quien aprovechó su riqueza y sus relaciones con la alta burguesía para montar una red de tráfico sexual. Este escándalo expone el grado de descomposición de la burguesía estadounidense.

Los avances militares, políticos y económicos logrados no volverán a convertir a Estados Unidos en la potencia hegemónica que gobernó el destino del mundo después de la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, tras la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Están sirviendo para potenciar la guerra comercial, proyectar el militarismo y preparar un enfrentamiento bélico con China. Las contradicciones que subyacen a la economía estadounidense son expresiones concentradas de la descomposición mundial del capitalismo. La imposibi-

lidad de impulsar las fuerzas productivas alberga en sus entrañas la barbarie social.

La «Estrategia de Seguridad Nacional» del gobierno Trump está teniendo éxito debido al retraso en la organización del proletariado y los demás explotados, que se ven bloqueados por la política de colaboración de clases de sus direcciones. La resistencia obrera y popular, como la de Minnesota, se está produciendo en los países en los que se manifiestan las contradicciones del capitalismo en descomposición. La tendencia general es la polarización entre la riqueza concentrada y la pobreza generalizada. Las acciones bárbaras del imperialismo y sus sirvientes en los países semicoloniales fermentan y potencian la lucha de clases.

El conjunto de los trabajadores tiene ante sí la lucha contra la bárbara ofensiva de Estados Unidos mediante un movimiento de masas antiimperialista. Concretamente, la respuesta proletaria exige la constitución de un frente único antiimperialista. Resistir y derrotar las acciones del imperialismo da como resultado la lucha contra el capitalismo en descomposición y el avance de la lucha de clases hacia el socialismo.

Se trata de que la vanguardia con conciencia de clase actúe con firmeza y concentración en torno al objetivo de superar la crisis de dirección, construyendo los partidos revolucionarios y reconstruyendo el Partido Mundial de la Revolución Socialista. Partiendo de las reivindicaciones elementales, los explotados chocan con las diversas políticas burguesas y avanzan hacia la lucha contra el dominio de la burguesía y la opresión imperialista. Los éxitos provisionales de Trump se convertirán en fracasos en las condiciones de intensificación de la lucha de clases y emergencia del programa de la revolución social.

(POR Brasil – Massas n°757)



Venezuela: la impotencia del estalinismo y otras corrientes

El 3 de enero, Estados Unidos perpetró una brutal agresión contra Venezuela, invadiendo su territorio, asesinando a más de cien personas entre civiles y militares y secuestrando al presidente Maduro y a su esposa. Según informaciones filtradas posteriormente, representantes de Estados Unidos mantuvieron negociaciones con figuras del Gobierno venezolano para encontrar una salida a la crisis que se había ido agravando en los meses anteriores, durante los cuales las fuerzas estadounidenses asesinaron a pescadores, hicieron explotar sus lanchas y pequeños barcos con el pretexto —nunca demostrado— de combatir el narcotráfico, además de desplazar una imponente fuerza naval al golfo de México frente a la costa venezolana.

La relativa facilidad con la que se llevó a cabo la operación militar, la falta de reacción militar, incluido el fallo de los sistemas de radar y defensa aérea, refuerzan la sospecha de complicidad de elementos del Gobierno con la operación yanqui. El inmediato establecimiento del gobierno provisional de Delcy Rodríguez con el apoyo de Donald Trump y Marco Rubio, el anuncio del establecimiento de relaciones «cordiales» con el imperio y la reciente modificación de la ley de hidrocarburos, para permitir la apropiación por parte de las multinacionales estadounidenses del petróleo venezolano, refuerzan la sospecha de complicidad. Para completar este panorama, se produjo la «visita» del director de la CIA a Venezuela —alguien que, sin duda, participó en la organización de la agresión—, que fue recibido con sonrisas y festejos por parte del nuevo gobierno.

Hasta el momento no se ha verificado ninguna reacción a la agresión por parte de las masas. Los organismos militares y políticos responsables de la defensa tampoco se movilizaron en las horas y días posteriores al ataque y, en el plano internacional, las reacciones contra esta operación no pasaron de ser declaraciones inocuas, como las del presidente Lula de Brasil. Los supuestos aliados «estratégicos», Rusia y China, tampoco han hecho ningún movimiento concreto en defensa de Venezuela. El gobierno provisional no ha hecho, hasta el momento, ningún informe detallado y oficial sobre lo que realmente ocurrió esa madrugada, ni una relación de las víctimas y los daños.

El POR declaró el 5 de enero que, en un «... contexto de guerra comercial que se convierte rápidamente en un enfrentamiento militar, el imperialismo estadounidense busca recomponer su hegemonía regional mediante la militarización, el cerco económico y el derrocamiento de los gobiernos que escapan a su tutela directa». Y defendió que «los partidos, sindicatos, centrales sindicales y organizaciones populares que se reivindican antiimperialistas deben trabajar para organizar un frente único antiimperialista, capaz de detener el avance militar estadounidense,

expulsar sus bases, romper con los mecanismos de saqueo y enfrentar a la burguesía interna sumisa al capital internacional». Y que, ante la incapacidad de las burguesías nacionales latinoamericanas para defender la soberanía de sus países, la «...tarea histórica de enfrentar al imperialismo está en manos de la clase obrera y la mayoría oprimida».

El Partido Comunista Venezolano enfrenta la agresión con la... Constitución.

Ante la ausencia de otras iniciativas de resistencia, ni por parte del gobierno ni de la izquierda, llamó la atención la declaración pública del comité central del PCV el 19 de enero. En una declaración grabada, Oscar Figueira, secretario general del PCV, hizo un llamamiento a la unidad «de nuestro pueblo, de sus diferentes corrientes populares, democráticas y revolucionarias» para «construir una fuerza capaz de resistir el ejercicio de la tutela imperialista que hoy se ejerce sobre el Gobierno de Venezuela, o sobre quien ejerce el Gobierno de Venezuela». Defiende acertadamente la necesidad de la unidad latinoamericana para hacer frente a la agresión imperialista, pero, al fundamentar la necesidad de esa unidad ante la agresión imperialista en curso, se limita a denunciar «... su carácter ilegal, que viola todas las normas internacionales». En la misma línea, denuncia que la modificación propuesta a la Ley de Hidrocarburos «viola la Constitución», para concluir que es «... necesario seguir levantándose, seguir exigiendo una salida política, popular, soberana, democrática y constitucional a esta realidad».

El 29 de enero, el PCV volvió a manifestarse ante la inminente aprobación de las reformas a la Ley de Hidrocarburos. Denuncia como antecedente de esta reforma la «ley antibloqueo» vigente desde 2020, que ya había permitido ocultar los acuerdos asumidos con la empresa CHEVRON. El objetivo de esta reforma sería subastar los recursos estratégicos del país a cambio de garantizar la permanencia de la élite gobernante en el poder. Sin embargo, el PCV se cuida de dejar claro que: «esta posición no implica un rechazo absoluto, a priori, de toda participación de capital privado en la actividad petrolera nacional, siempre que...». A continuación, enumera los diversos artículos de la Constitución que la modificación estaría violando. Por eso, para ellos «la defensa de los hidrocarburos como patrimonio de la nación venezolana es inseparable de la defensa de la Constitución y del derecho». Es decir, ante una brutal agresión militar imperialista, el PCV propone enfrentarla con el legalismo, con la democracia, respetando la propiedad privada de los medios de producción y con la Constitución burguesa, la Constitución que consagra la gran propiedad privada capitalista.

Es una declaración de impotencia que solo puede condu-

cir a la capitulación ante la agresión imperialista. La única diferencia con respecto al gobierno es que no ejercen el papel activo de colaboración que está desempeñando el gobierno de Delcy Rodríguez. Las «denuncias» de que se trata de una «agresión imperialista» son inconsecuentes, ya que no sacan las conclusiones necesarias de la grave situación en la que se encuentran las naciones latinoamericanas. No considera que el actual jefe del ejecutivo yanqui no solo desafía la Constitución venezolana, sino la propia Constitución de los Estados Unidos, en un proceso de fascistización acelerada que ya está provocando crisis y reacciones dentro del establishment imperialista.

En un artículo reciente publicado en *Foreign Affairs*, Oona A. Hathaway y Scott J. Shapiro, académicos vinculados al establishment, expresaron que: «Lo preocupante es que el Gobierno de Trump parece estar inaugurando un mundo así». Un día después de que Estados Unidos secuestrara a Maduro y a su esposa en Venezuela, el asesor principal de Trump, Stephen Miller, explicó el razonamiento del Gobierno en una entrevista con el presentador de la CNN Jake Tapper. «Vivimos en un mundo, en el mundo real, Jake, que está gobernado por la fuerza, por el poder», dijo Miller. «Esas son las leyes de hierro del mundo desde el principio de los tiempos». Ni Miller ni nadie más en el Gobierno ofreció ninguna justificación legal real para lanzar un ataque militar contra Venezuela». Concluyendo que «un mundo en el que los poderosos ya no sienten la necesidad de justificarse no solo es injusto. Es bárbaro».

Ante una situación que incluso los representantes del imperialismo reconocen como «bárbara», es absolutamente inútil pretender hacer valer la soberanía nacional con la Constitución burguesa o el derecho internacional. Se trata de una situación en la que se impone un levantamiento

popular generalizado como única alternativa. Pero ese levantamiento popular solo puede ser encabezado por la clase obrera. La defensa del frente único antiimperialista postulado por el POR y el CERCÍ tiene ese objetivo: unir a las masas oprimidas por el imperialismo para combatirlo con medios revolucionarios, huelgas, manifestaciones, armamento, estatización de la propiedad imperialista, etc., como parte del programa de la revolución social, de la cual la lucha por la soberanía nacional es inseparable.

El 26 de enero, el PCV y otras ocho organizaciones de izquierda emitieron una declaración conjunta sobre la situación en Venezuela. En ella, afirman «la defensa del derecho de Venezuela a la autodeterminación y la soberanía nacional, y convocamos al rechazo de la agresión militar y la ofensiva imperialista contra el país». Según la declaración, «toda América Latina está amenazada y nuestros pueblos deben unirse para enfrentar y detener al invasor estadounidense», y concluye: «proponemos una gran movilización internacional capaz de detener la agresión imperialista». Sin embargo, en el documento no hay ninguna orientación sobre cómo se llevará a cabo esa «gran movilización», desde qué perspectiva, con qué métodos o algo similar. En la práctica, se trata de una declaración vacía, destinada a ocultar que ya se está produciendo una acomodación de estas fuerzas a la política de colaboración del gobierno de Delcy Rodríguez con el imperio.

Más que nunca, se impone un llamado a todos los partidos de izquierda, al movimiento obrero, a todas las organizaciones populares de Venezuela y del continente para estructurar un frente único antiimperialista, que levante a los oprimidos en la lucha por la emancipación convergiendo con el programa de la revolución social.

(POR Brasil – Masas n°757)

viene de contratapa

pretendiendo imponerle por la fuerza un acuerdo nuclear. Que sigue sosteniendo el genocidio en Gaza. Que interviene abiertamente sobre Nigeria... **EE.UU. actúa como el gendarme del mundo** queriendo recuperar su peso hegemónico y tratando de salir de su profunda crisis.

Es importante la **solidaridad material** de algunos países. No alcanza con discursos y denuncias dramáticas. México envió dos buques con 800 toneladas de víveres, y ha ofrecido establecer un puente aéreo humanitario. Rusia se ha comprometido a hacer un envío de combustible. Pero México por el momento ha cedido a la presión de EE.UU. y suspendió los envíos. El Gobierno de Brasil sólo discute cómo enviar ayuda humanitaria. Pero **LO ESENCIAL HOY ES EL PETRÓLEO**. Los países amigos o solidarios, que tienen producción, deben enviar el petróleo que necesita desesperadamente. Es la forma concreta de romper el cerco criminal de Trump. Cada día que pasa es un infierno para la mayoría de los cubanos. Y es una afrenta a los explotados y oprimidos de América Latina.

La clase obrera, los trabajadores, los estudiantes, los campesinos deben poner en pie un **Frente Único Anti-**

imperialista en cada país y unir nuestras luchas a escala continental para hacer frente a la ofensiva terrorista de Trump y exigir que sus gobiernos envíen petróleo a Cuba. **Es necesario un amplio movimiento de denuncia y solidaridad para defender la Revolución Cubana.**

La agudización de los bloqueos, amenazas, de la guerra comercial, de los ataques militares, deja al desnudo la impotencia de los gobiernos que se dicen progresistas, reformistas, nacionalistas o antineoliberales. Todos ellos muestran sus limitaciones, su cobardía, su incapacidad para enfrentar el matonaje internacional. No hay que guardar ninguna ilusión en ellos. No pueden defender ni su propia soberanía consecuentemente, terminan dando la espalda a la voluntad de lucha de los oprimidos.

La clase obrera debe dirigir el levantamiento de los pueblos oprimidos, bajo una perspectiva antiimperialista y anticapitalista. Ninguna otra clase puede ocupar su lugar. Por eso es urgente resolver su crisis de dirección en cada país y a nivel internacional, reconstruyendo la Cuarta Internacional como Partido Mundial de la Revolución Socialista.



Declaración del CERCÍ

Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional

17 de febrero de 2026

¡Abajo las sanciones económicas contra Cuba!

Por la libertad de venta de petróleo al país

**Derrotar la ofensiva de Trump con
un frente único antiimperialista**

¡EN DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA!

El terrible agravamiento del bloqueo de EEUU contra Cuba es un ataque contra todos los oprimidos de Latinoamérica y el mundo. La Revolución Cubana es una bandera de la lucha de los pueblos contra la opresión y contra el imperialismo. El imperialismo tuvo que convivir con la concreción de la posibilidad de que la Revolución podía triunfar en un país atrasado y en las narices del imperio. Ha sobrevivido por la lucha de su pueblo y por la solidaridad de todos los oprimidos. La Revolución enfrentó y suportó 64 años de bloqueo ininterrumpido, de invasiones, de sabotajes y amenazas constantes.

La política de Trump es forzar la caída del régimen, la rendición de Cuba, por asfixia, dejándola sin petróleo. Ha cortado desde principios de enero el suministro de petróleo venezolano. “Cuba está a punto de caer”, “debería hacer un trato con EE.UU.” antes que la situación empeore, afirmó Donald Trump. El 29 de enero firmó una orden ejecutiva que declaraba a Cuba una “amenaza para la seguridad” y planteó aranceles a cualquier país que le vendiera combustible.

La crisis viene desde hace muchos años, pero alcanza ahora su punto más crítico, el país está prácticamente paralizado, la escasez de petróleo en Cuba pone en riesgo los servicios esenciales en todo el país, obligando a medidas de emergencia, como la suspensión del transporte público, las clases en las universidades y las cirugías no esenciales. Se vive una crisis sanitaria aguda, los vecinos queman cables, plásticos, pedazos de tela y cualquier cosa que encuentren para prender fuego. Además, los precios han subido y el peso cubano se desploma, exacerbando las diferencias sociales con aquellos que tienen acceso a divisas.

El cerco petrolero impactó sobre el turismo, una de las principales fuentes de ingresos. Para ahorrar energía, en plena temporada alta, se han cerrado más de una decena de hoteles y han informado a las aerolíneas de que no hay combustible para aviones disponible en sus nueve aeropuertos internacionales, al menos, durante un mes. Aero-

líneas canadienses y rusas suspendieron sus conexiones.

Desde la ONU se denuncia: “Las unidades de cuidados intensivos y las salas de urgencias se han visto afectadas, al igual que la producción, el suministro y el almacenamiento de vacunas, productos sanguíneos y otros medicamentos sensibles a la temperatura. En Cuba, más del 80% de los equipos de bombeo de agua dependen de la electricidad, y los cortes de energía están perjudicando el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene”. También se han referido a la interrupción del sistema de racionamiento de alimentos, que ha afectado a los “grupos más vulnerables”.

La portavoz de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Marta Hurtado subrayó que “las sanciones unilaterales de EE.UU. no respetan los derechos humanos de los cubanos. Sus medidas no se ajustan a la Carta de las Naciones Unidas ni al derecho internacional”. La declaración muestra tanto las graves consecuencias del bloqueo como la incapacidad para ejercer alguna acción que lo remedie.

En 2003 la intervención de Hugo Chávez protegió a Cuba. Firmó una alianza por la cual Venezuela llegó a enviar 100.000 barriles diarios de petróleo a cambio de la “exportación de servicios profesionales”, (envío de médicos, maestros, entrenadores deportivos y militares cubanos). Hoy Venezuela está siendo transformada en una colonia de EEUU que no envía ni una gota de petróleo a Cuba y en cambio ya provee a Israel.

El ataque a Cuba es parte de una ofensiva general de EE.UU. que ayer nomás bombardeó Venezuela y secuestró a su Presidente Maduro y a su esposa. Que mantuvo bloqueado el mar Caribe con su poderosa flota por meses atacando numerosas embarcaciones, asesinando a decenas. Que intervino militarmente sobre el Canal de Panamá para apropiárselo. Que amenaza con tomar Groenlandia. Y amenazó a México, Colombia y Brasil. Que ahora ha desplazado su poderío militar frente a las costas de Irán

continúa en p.15